

Limpieza de Metales y Derivados

PÁGINA 1 DE 2

BOLETÍN
INFORMATIVO NO.
1
DICIEMBRE 2004



Para mayor información
ponerse en contacto con:

Saúl Guzmán, en oficinas de
SEMARNAT

Tel: (664) 900-2004, 900-2005
Tel: (686) 904-4208

Correo
e: saul.guzman@semarnat.gob.
mx

¡ En Junio del 2004 se iniciaron los trabajos de limpieza del predio Metales y Derivados !

Antecedentes. Metales y Derivados, S.A. de C.V., fue una empresa que desde 1982 se dedicó a la fundición de plomo y hasta 1993 estuvo instalada en Ciudad Industrial Mesa de Otoy en Tijuana, B.C. La empresa fue inspeccionada a partir de febrero de 1993 por la PROFEPA, y en marzo de 1994 fue clausurada definitivamente por incumplimiento a 14 medidas técnicas ordenadas.

Pasivo Ambiental. Se han realizado estimaciones que aseguran que en el predio de la empresa Metales y Derivados, S.A. de C.V. se dejó un pasivo ambiental que rebasa las 6,500 toneladas de escoria de plomo.

Acciones emprendidas. Con el propósito de remediar y prevenir riesgos a la salud y al ambiente, los tres órdenes de gobierno mexicano, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) y la sociedad civil han emprendido actividades de limpieza y restauración para tener condiciones seguras del predio.

Plan de Acción. El Plan de Saneamiento del Predio consiste de cuatro etapas; 1) Limpieza de los residuos peligrosos más expuestos, 2) Caracterización de niveles de contaminación en el predio, 3) Selección de la tecnología más viable económica, social y ambientalmente y 4) Saneamiento del Predio. Actualmente se ha iniciado la primer etapa para reducir el riesgo de exposición de la población más cercana y se ha establecido el Grupo de Trabajo para dar seguimiento al Plan. Ya se han iniciado las pláticas con las Dependencias para analizar como será la segunda etapa para evaluar la remediación más adecuada y definir las condiciones que deberá contemplar el Plan.



Avances. Las actividades más relevantes que se han realizado para resolver el pasivo ambiental que dejó Metales y Derivados, S.A. de C.V., son las siguientes:

- El 24 de Junio de 2004 se firmó el Convenio entre los gobiernos mexicano y de los estados unidos para dar inicio a los trabajos de saneamiento del predio.
- El 24 de Junio de 2004 se firmaron Convenios gubernamentales con los vecinos del predio, representados por el Colectivo Chilpancingo Pro-Justicia Ambiental para establecer las condiciones mediante las cuales se dio inicio a las actividades de limpieza completa y el mecanismo para involucrar a la comunidad en el seguimiento a dichas tareas.
- El Plan de reducción de riesgos contempla cuatro etapas. En el corto plazo se espera retirar cantidades de residuos peligrosos más expuestas y evitar riesgos a la salud y al ambiente hacia el entono cercano al predio. Las actividades iniciadas en Junio de 2004 corresponden a la primer etapa.



Para ponerse en contacto
con el Colectivo
Chilpancingo Pro-Justicia
Ambiental, comunicarse a:

Tel. (664) 647-7766

Correo e: Chilpa@telnor.net

Avances (Continuación).

- Se ha iniciado provisionalmente la segunda etapa que tiene como objetivo diseñar el Plan para la caracterización para identificar las zonas y los niveles de contaminación en el predio y su zona perimetral.
- Derivado del Convenio con la comunidad aledaña al predio contaminado de Metales y Derivados, representada por el Colectivo Chilpancingo Pro-Justicia Ambiental, se conformó un Grupo de Trabajo representado por los tres órdenes de gobierno mexicano y la participación de la EPA, que tiene como propósito dar seguimiento y participar en las tareas de comunicación y prevención de riesgos a la salud y el medio ambiente.

Las actividades que se han realizado hasta el momento corresponden a la Primera Etapa del Plan de Reducción de Riesgos a la Salud y al Medio Ambiente. Durante esta primera etapa se han destinado recursos económicos mexicanos y americanos. Por la parte mexicana, se han destinado recursos de la SEMARNAT y Gobierno del Estado de Baja California, y por la parte americana, la EPA ha suministrado recursos complementarios. Con los recursos disponibles en esta primer etapa, se han retirado del predio de Metales y Derivados, 300 toneladas de escoria de plomo. Con estos mismos recursos se espera retirar del predio cerca de 2,000 toneladas adicionales a las que ya han sido exportadas a los EE.UU.



Este esfuerzo conjunto de los gobiernos de México y el apoyo de los Estados Unidos, ha permitido iniciar los trabajos para reducir el riesgo a la salud en la población que vive cercana al predio, así como a quienes caminan en las inmediaciones del mismo y al ambiente.

Sin embargo, aún con los esfuerzos que se realicen en el predio existen riesgos potenciales a la salud y al ambiente (en particular por el plomo), sobre todo de personas de la comunidad y trabajadores que caminan en las inmediaciones del predio. El contacto directo con los suelos o la respiración del polvo levantado por aire puede ser dañino para la salud. Los niños y ancianos son más sensibles a estos químicos que los adultos, por lo cual es necesario tomar las siguientes medidas:

- Evitar que cualquier persona ingrese al predio.
- Mantenerse alejado del cerco perimetral.
- No permitir que los niños se acerquen, y menos aún, jueguen alrededor o con tierra del predio.
- Cuidar que ninguna persona se acerque al predio y evitar cualquier contacto con los residuos de plomo.

**Recuerda, la salud es lo más importante
¡Ayúdanos a protegerla!**